

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

#### Comisaría de aguas

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de aguas públicas que se reseña en la siguiente:

Referencia expediente: 12.662 de 2008.

Peticionario: Miguel Angel López Serrano.

D.N.I: 06250597W.

Destino del Aprovechamiento: Ganadero.

Clase de Solicitud: Aguas Subterráneas.

Situación de la/s captaciones:

Número Toma: 1; Término: Quero. Provincia: Toledo; Finca: Pena de la Mora; Polígono: 8; Parcela: 109; Caudal medio equivalente solicitado: 0,383 litros/segundo; Volumen máximo anual: 12.067,5 metros cúbicos por año.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de veinte (20) días, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna, número 6), adonde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo.

El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

N.º I.- 8948